

Santiago de Cali,
Agosto 4 de 1.992.

Señor:

Otti Patiño Hormaza,
Representante M-19 en los acuerdos de Paz.
con el Gobierno nacional.
Santa Fé de Bogotá.

Ref: Solicitud de certificación de Militancia de Túlio Alexander Moreno Herrera.

Doctor: Mi nombre es Ylallaly Moreno Herrera y le voy a comentar en la situación en que nos encontramos.

El 10 de Agosto de 1.991 (ya hace un año) nos encontrábamos durmiendo en nuestra casa, como a las 4 de la madrugada unos golpes en la puerta nos despertaron, mi hermano Túlio Alexander se levantó a ver qué pasaba, se asomó por la ventana de la sala y habían 3 carros particulares y 15 hombres vestidos de civil y portando subametralladoras le dijeron que abriera la puerta que era un allanamiento. Él les preguntó por la orden de allanamiento y por el Juez que levantaría el acta de allanamiento no presentaron nada de eso y tampoco se identificaron, no portaban brazaletes, ni ningún distintivo. Cuando mi hermano abrió lo empujaron con una ametralladora que se pusieron en el pecho y se entraron. Llegaron muy derecho a la pieza de un hermano mío que era

Publicista del M-19 en yumbo y había trabajado con el señor Rosenberg Rabón en las campañas Electorales. Cuando salieron de allí preguntaron por la pieza de al lado que de quien era, mi hermano Alexander le dijo que soy. Entraron y en una mesa donde se encontraba un Equipo de Sonido, una calculadora, se encontraban también 16 cartuchos de munición para fusil en una cajita. De la pieza de Alexander se llevaron: La caja con los 16 cartuchos, muchos libros de Camilo Torres, de la toma de la Embajada, cassettes con conferencias de Jaime Bateman y cassettes de música popular y antillana, un retrato dibujado al óleo de Carlos Pizarro y un cuadro titulado "La batalla" estos dos últimos dibujados por Marlon Brando Moreno Herrera, hermano menor y Publicista. Cuando abrieron otra pieza para requisarla, se encontraron con 2 niñas dormidos de 5 y 6 años (sobrinos míos), los levantaron a las 4:30 P.M y los llevaron a la sala para preguntarles donde estaban los fusiles y las bombas, ellos les contestaron que en la casa no habla nada de eso.

Alexander les preguntó para donde me llevan, se contestaron que a fray Damian a tomarle una declaración y nada más. No lo llevaron a donde se dijeron, lo llevaron a la inspección de la Nua. Floresta. Lo dejaron allí y se fueron con las cosas que habían sacado de la casa. Como él desde el primer momento les aclaró que pertenecía al AD-M-19, cuando llegaron les dijo que se iban a meter en problemas porque habían dicho que lo llevaban a fray Damian y eso era mentira. Que mi Papá había tomado el número de las Placas de los carros y si lo desaparecían o lo torturaban teníamos pruebas de quienes eran.

Cuando oyeron eso (que era totalmente falso) se fueron y volvieron con las cosas y lo trasladaron a Fray Damian a las 12: de día, yo ya lo había buscado allí y al no encontrarlo me fui a la casa de la Paz que quedaba en la Roosevelt y me contacté con el Señor Paul Márquez y la Señora Miricensy, ellos averiguaron junto con el señor Ivan Girales por teléfono en las inspecciones y la brigada pero no aparecía. A la 1:00 de la tarde me dió la coronada y volví a Fray Damian, habían hecho relevo de personal y pregunté por Alexander, cogió el policía la lista de los detenidos y me dijo que no estaba allí, cuando lo soltó yo lo vi allí anotado y eso se lo dije al policía y le dije que él era del AD-M-19 y que en la casa de la Paz ya estaban enterados de su detención. Me dijo que estaba incomunicado pero que si le pintaba \$10.000 = pesos me lo dejaría ver. yo se los di, porque hace 9 años mi hermano cayó en el asalto de un adpostal aquí en Cali y fué muy torturado, le fracturaron la nariz y lo pusieron a usar gafas de por vida. Cuando lo vi le pregunte si lo habían torturado y qué asia, me dijo que no estaba torturado y que buscara a Luis Fernando Ortega (el abogado del M-19 que hacía 9 años lo sacó de la cárcel) y a Aldemar Monsalve (concejal de yombó con el cual trabajaba mi hermano como Jefe de campaña en dicho municipio). Hasta ese momento no entendíamos qué estaba pasando, ni porqué ese allanamiento.

El 13 de Agosto lo trasladaron a Villa Hermosa y por la noche me llamo la mujer de Marlon Brando de quien no sabíamos nada desde el 5 de Agosto, porque él estaba viviendo en un pueblito llamado Tomitas, jurisdicción de Baqua - Valle.

He dice que tiene que hablar conmigo. Cuando llega a mi casa me dice que a Marlon Brando, Celso Hernández y Carlos Adolfo Galero los había detenido una radio patrulla en la vía a Dagua y que una Señora que vende piñas por ese sitio vió cuando los montaron a la radio patrulla y los llevaban hacia Dagua. Allí comencé a entender qué estaba pasando y porqué llegaron los del allanamiento tan derecho a la pieza de Marlon. De todo esto ya hace un año y Marlon nunca apareció ni sus compañeros a pesar de haberlo buscado con funcionarios de Instrucción Criminal Derechos humanos de esta ciudad en muchos sitios, sobre todo en Dagua.

Al principio de la detención de Alexander figuraba como delito el porte ilegal de municiones, el abogado (José Freddy Restrepo) pidió un estudio de balística porque Alexander le dijo que esos tiros hacia 8 años estaban en su poder, prueba que constató la versión de Alex porque la pólvora salió defectuosa, entonces el delito no fue porte ilegal de Munición sino Rebelión por no haber sido amnistiado. El Senador Eduardo Chávez explica en una carta porqué Alexander no se amnistió en ese momento, puesto que no tenía ninguna cuenta pendiente con la justicia y ningún Juzgado lo requería no había nada que amnistiar.

Como si esto fuera poco, el 29 de Mayo de este año mi Papá decide no aguantar más y con un Derrame Cerebral se nos va para siempre. El lloraba mucho por sus hijos y no pudo más a pesar que sólo contaba con la edad de 64 años y era una persona muy sana y que no se dolía nada.

Ahora quedé yo como jefe de hogar (un amo de casa con una hija de 2 años de edad).

El abogado de Alexander pidió indulto porque ya van 6 negadas de libertad y estamos rogando que ya cese tanto dolor en nuestra familia.

A Ud. se le envió una carta el dia 7 de Julio de este año donde se le solicita el favor de certificar la condición de Militancia de mi hermano Alexander.

A Freddy Restrepo el abogado, se llegó del ministerio de Justicia en Bogotá el 14 de Julio un oficio donde ^{donde} piden una certificación donde se hable de la defeción de armas, porque revisadas las listas de desmovilización, El nombre de Túlio Alexander Moreno no aparece.

Yo se estoy pidiendo Sr. Otti con todo mi corazón y revise el caso de mi hermano, porque sin ese certificado y la lista de desmovilización se pueden negar el indulto y se digo francamente que mi familia está muy destrozada moralmente para aboantar otro golpe como sería la condena de Alex, por el sólo hecho de tener en su poder esos cartuchos que son como él dice un recuerdo de su vida en la clandestinidad. Por favor ayúdenos y no nos deje solos en este momento que tanto necesitamos una mano amiga.

A mí me han amenazado mucho porque yo puse demanda hasta en la consejería presidencial por la desaparición de mi hermano menor, pero desgraciadamente ya no guardo esperanza de encontrarlo, más sin embargo me queda Alex y lo que más queremos es tenerlo con nosotros en este momento donde se siente ese vacío tan grande con la pérdida del padre y del hermano.

Mi teléfono en Cali es: 445433. Me llaman lila Moreno como abreviatura de mi nombre. Le adjunto documentación sobre lo que se explica.

De usted quien queda eternamente agradecida,

Maria Yallaly Moreo Herrera
l.e: 31.385.451 B/tura.

Dirección residencia:

Carrera 4C # 36-50

Barrio Porvenir. Cali

tlf: 445433.